



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°178-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 22 de julio del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Carta s/n con fecha 14 de julio, remitida por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, docente de la cátedra Medicina Legal I, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la cual informa sobre la visita guiada a la Morgue Loreto, que se llevó a cabo el día 08 de julio del presente año y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú prescribe en su artículo 18 que la universidad tiene como fin la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

El artículo 6 inciso 6.3 de la ley universitaria, proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP extiende su acción y sus servicios a la sociedad, contribuyendo a la concientización de nuestros estudiantes a través de la enseñanza, cumpliendo con uno de los fines de la universidad, cual es transmitir conocimiento y cultura;

En uso de las atribuciones que confiere, esta Facultad y la Ley N°30220

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR, al Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, docente de la cátedra Medicina Legal I y a los estudiantes por su participación en la visita guiada a la Morgue Loreto, que se llevó a cabo el día 08 de julio del presente año, representando a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, demostrando excelente comportamiento y voluntad en el aprendizaje, en base al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, conformada por:

Docente responsable:

Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, Mgr.

Estudiantes:

- Arévalo Aguirre, Reider
- Atac Oblitas, Cesar.
- Derteano Alzamora, Nicolas.
- Panduro Gómes, Álvaro.



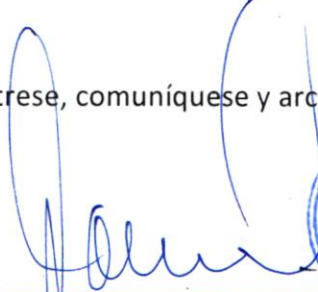


UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

- Del Águila Ruiz, Patrick.
- Barerra Del Águila, María.
- Arévalo Yakasama, Elvira.
- Varas Navas, Felizardo.
- Nuñez Manrique, Alan.
- Vela Acho, Yessenia.
- Falcon Cometivos, Angélica.
- Perez Ramires, Mary.
- Rojas Bardales, Jackeli.
- Reátegui Lavi, Jeance.
- Dávila Pinasco, Silvana.
- Zumba Del Águila, Joaquín.
- Cobos Arimuya, Loyda.
- Santillán Solano, Alejandra.
- Estrella Salazar, Lennin.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP



C.c: Interesado, Archivo (2)